

XXIII CONGRESO



30 de noviembre al 3 de diciembre de 2025

Boletín No. 4



ÍNDICE

MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE 2025

Introducción: Giselle Reuben, Secretaria de ASIFI	3
Cobertura ASIFI FIT Yoga	4
Panel: Taylor Swift: De Artista a Estratega en el Nuevo Paradigma de la Propiedad Creativa	6
Entrevista a Anna Chauvet	8
Panel: AI y Fair Use, una discusión en derecho comparado	10
Entrevista a Mladen Vukmir	12
Panel: IA y el Futuro en el Examen de Marcas – Transición Global de las Oficinas de Registro	17
Panel: Experiencias de inclusión	19
Firma de convenio con FICPI	21
Asamblea General de ASIFI – Buenos Aires 2025	23
Cena de Clausura	27
ASIFI ARTE : creatividad con propósito social	30
Entrevista Comité anfitrión de Asunción: Lorena Mersan	33
Entrevista Comité anfitrión de Asunción: Anotnio Villa Berkemeyer	34
Mensaje del presidente saliente, Luis Henriquez	35
Infografía con los hitos clave de ASIFI 2023-2025	37
Entrevista a Matías Noetinger – presidente entrante ASIFI 2025–2027	40
Patrocinadores	43



QUERIDOS COLEGAS Y AMIGOS DE **ASIFI**:

Es un verdadero gusto darles la bienvenida a este último boletín del año, en el marco de un Congreso tan especial como el que estamos viviendo en Buenos Aires. Esta ciudad siempre nos recibe con una energía única, y ha sido el escenario perfecto para compartir aprendizajes, reencontrarnos y proyectar juntos el camino que viene. Esta edición, además, marca el inicio de una nueva etapa para nuestra asociación, una etapa que asumimos con ilusión y gratitud.

A lo largo de estos años he tenido el privilegio de acompañar distintas iniciativas de **ASIFI** y, muy especialmente, el trabajo académico que impulsamos a través de webinars y espacios de formación. Ha sido profundamente gratificante ver cómo la comunidad participa, comparte conocimiento y contribuye a que **ASIFI** siga fortaleciendo su presencia regional en Propiedad Intelectual.

Quiero felicitar al Comité Anfitrión de Argentina por la impecable organización de este Congreso, así como agradecer al Comité Ejecutivo, al staff y a cada uno de ustedes por el apoyo constante y la disposición para trabajar juntos. Con el cambio de Presidencia y de Comité Ejecutivo se abre una etapa renovada y llena de posibilidades, y deseo de corazón que **ASIFI** siga creciendo con la fuerza, la calidad humana y la visión que siempre nos han distinguido. Es un honor acompañarlos en este camino.

Con mucho cariño,

Giselle Reuben
Secretaria de **ASIFI**
2025–2027



COBERTURA **ASIFI** FIT YOGA

El día de ayer comenzó con nuestra tradicional clase de yoga organizada por el equipo de **ASIFI FIT**. Los miembros de **ASIFI** que participaron aprovecharon para relajarse y distender el cuerpo y la mente después de días de conferencias, actividades y networking.

Agradecemos a **Francisco Pérez Gangotena** por llevar a cabo esta clase.



XXIII CONGRESO
30 DE NOVIEMBRE



BUENOS AIRES
3 DE DICIEMBRE 2025



DANNEMANN SIEMSEN

BRAZIL | LATIN AMERICA

“ INNOVATION MEETS LEGACY

Dannemann Siemsen, the Brazilian Intellectual Property firm dedicated to offer first-rate services since 1900.

#WEAREDANNEMANNSIEMSEN

Rio de Janeiro
55 21 2237-8700

São Paulo
55 11 2155-9500

Brasília
55 61 3433-6694

dannemann.com.br

PANEL

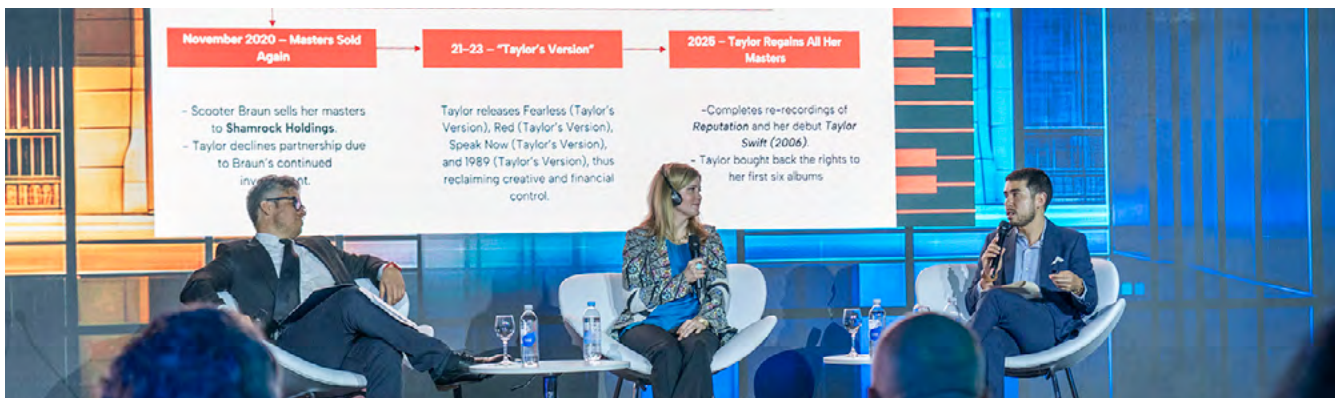
TAYLOR SWIFT: DE ARTISTA A ESTRATEGA EN EL NUEVO PARADIGMA DE LA PROPIEDAD CREATIVA

En este panel, integrado por Alvaro Arévalo (Villaseca – Chile), Anna Chauvet (Finnegan, Henderson, Farabow, Garrett & Dunner, LLP – Estados Unidos) y Andrés Rodríguez (Novus Estrategias – Colombia), se analizó cómo Taylor Swift pasó de ser una figura destacada del entretenimiento a una estrategia ejemplar de la Propiedad Intelectual.

Su compra de los derechos de sus primeros seis álbumes marcaron un antes y un después en la industria musical. Con las “Taylor’s Version”, Swift demostró que la regrabación puede convertirse en una herramienta poderosa para recuperar control creativo y económico, generando un precedente que

obligó a artistas y sellos discográficos a replantear sus modelos contractuales.

Los panelistas también resaltaron la fortaleza de su estrategia marcaria: Taylor Swift ha construido un ecosistema de marca meticulosamente protegido, eligiendo con extremo cuidado qué marcas promocionar y asegurando siempre el control total sobre su identidad comercial. En un contexto donde la tecnología permite a los artistas crear desde casa y alcanzar audiencias globales a través de TikTok, su caso se posiciona como un modelo inspirador sobre cómo ampliar y proteger el patrimonio creativo en la nueva era digital.





ENTREVISTA



Anna Chauvet
Socia de Finnegan, Henderson,
Farabow, Garrett & Dunner, LLP
Estados Unidos

Speaker en el panel

“Taylor Swift: De Artista a Estratega en el Nuevo Paradigma de la Propiedad Creativa”

¿Por qué es importante Taylor Swift para el estudio de la Propiedad Intelectual (PI)?

Taylor Swift es una figura clave para el estudio de la PI porque su carrera ofrece un caso de estudio real sobre la estrategia de PI para artistas. A través de sus acciones, podemos explorar las complejidades de las licencias, como los derechos sobre las composiciones musicales frente a las grabaciones sonoras. Además, su decisión de volver a grabar sus álbumes después de perder el control de sus *masters* ilustra por qué es importante la titularidad de los derechos de autor. Además, Taylor demuestra el papel de las marcas en la creación de marca (*branding*), ya que protege su nombre y marcas relacionadas para mantener su identidad y poder comercial.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los artistas musicales en el campo de la Propiedad Intelectual?

Los artistas musicales se enfrentan a importantes desafíos en materia de derechos de autor, ya que la concesión de licencias musicales es notoriamente complicada, e involucra múltiples obras y derechos, con distintos propietarios y normas. Otros problemas, como el *sampling*, la sincronización, las regalías por *streaming* y la distribución global, añaden aún más complejidad. Navegar por estas normas es abrumador, por lo que la educación y la orientación profesional son esenciales para los artistas. Sin conocimientos legales, los artistas pueden perder regalías o firmar contratos sin comprender las implicaciones a largo

plazo, lo que lleva a la pérdida de ingresos y/o el control de sus obras.

¿Qué es la Ley de Modernización de la Música (MMA) y por qué es importante dentro del paradigma actual de licencias musicales?

La MMA, promulgada en 2018, modernizó la ley de derechos de autor de Estados Unidos para la era de la música digital. En esencia, la MMA reemplazó la estructura de licencia obligatoria canción por canción para la creación y distribución de obras musicales con un sistema de licencia general para que los proveedores de servicios digitales ("DSPs") realicen y distribuyan entregas digitales de fonogramas (por ejemplo, descargas permanentes, descargas limitadas o *streams* interactivos). La MMA también estableció una "entidad de licencia mecánica" ("MLC") para administrar la nueva licencia general. La MLC recopila datos de uso y regalías de los DSPs, coteja los *streams* reportados con las obras musicales registradas y distribuye los pagos a compositores y editoriales. En última instancia, este nuevo sistema simplifica la licencia mecánica para el mercado actual impulsado por el *streaming*.

Además, la MMA actualizó la ley de derechos de autor de EE. UU. al otorgar protección federal a las grabaciones sonoras anteriores a 1972 y al garantizar que los productores e ingenieros reciban regalías.



Asesoría jurídica de alta calidad, respaldada por experiencia y enfoque en soluciones integrales y efectivas.



PALACIOS

ABOGADOS

+502 2231 8500

info@sercomi.com.gt



Diagonal 6 12-42, zona 10,
Edificio Design Center,
Torre I, Nivel 3, oficina 301,
Guatemala, Guatemala

PANEL AI Y FAIR USE, UNA DISCUSIÓN EN DERECHO COMPARADO

En este panel, Rosalía Ballester (España), Mladen Vukmir (Croacia) y Augusto Perera (Estados Unidos) analizaron cómo distintas regiones están abordando la aplicación del derecho de autor al entrenamiento de modelos de inteligencia artificial.

Se revisaron los avances en Estados Unidos, donde fallos recientes están redefiniendo los límites del Fair Use. En Europa, el debate se centra en excepciones específicas como el *text and data mining* y en las nuevas obligaciones de transparencia de la Ley de IA.

En América Latina, la ausencia de fair use y los sistemas basados en listas cerradas de excepciones generan un alto nivel de incertidumbre para desarrolladores y creadores.

El panel coincidió en que la regulación del entrenamiento de IA es un desafío global que exige marcos más claros y actualizados.





BC&B.

LAW & BUSINESS

Est. 1969

Becerril, Coca & Becerril

Sobre Nosotros

Con más de 55 años, Becerril, Coca & Becerril es una Firma multidisciplinaria con un modelo único, la cual ofrece soluciones legales y de negocios para lograr brindar a sus clientes una asesoría integral. Este modelo de negocio se fortalece con un grupo de expertos con el más alto grado de especialización para lograr crear, proteger y escalar soluciones legales, comerciales y digitales.

Contacto

55 5263 8730

main@bcb.com.mx

www.bcb.com.mx

Leibnitz 117, PHI, Ciudad de México



BC&B.

LAW Est. 1969

Becerril, Coca & Becerril

Consultoría Legal

En Becerril, Coca & Becerril prevemos, cuidamos, defendemos y agregamos valor al patrimonio de nuestros clientes, acompañándolos en todo momento con un capital humano altamente calificado y especializado; para así darles tranquilidad, velar por sus intereses e impulsar sus negocios mediante la cultura de la legalidad y la innovación.

Servicios

- Propiedad Intelectual
- Derecho Corporativo
- Litigio Civil y Mercantil
- Litigio Administrativo
- Societario
- Fusiones y Adquisiciones
- Contratos Comerciales
- Gobierno Corporativo
- Reestructuraciones
- Franquicias y Distribución
- Litigio Familiar
- Arbitraje Comercial
- Derecho Regulatorio
- Derecho Migratorio
- Comercio Exterior
- Derecho Laboral
- Entretimiento
- Adquisiciones Públicas



BC&B.

BUSINESS Est. 1969

Becerril, Coca & Becerril

Consultoría de Negocios

Tenemos las soluciones que te permitirán lograrlo aprovechando al máximo los incentivos disponibles para maximizar tus ventajas competitivas. Apoyamos a las pequeñas, medianas y grandes empresas a transformarse para potenciar su negocio.

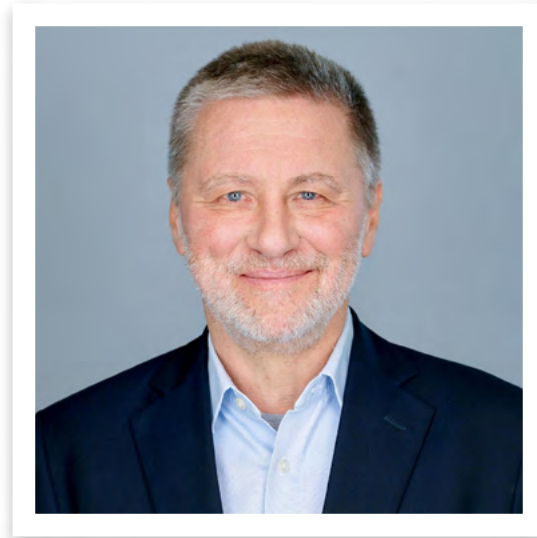
The Retail Community

Consolidamos la primera comunidad especializada en Retail & E-commerce de México.

Servicios

- Transformación Estratégica
- Transformación y Lobbying Comercial
- Innovación Sistemática para Retail
- Investigación Cualitativa y Cuantitativa del Consumidor/Cliente
- Reclutamiento Comercial
- Servicios de Nómina, Contabilidad e Impuestos
- Transformación Digital Comercial

ENTREVISTA



Mladen Vukmir
Socio Fundador de Vukmir + Associates, LLC
Croacia

Speaker en el Panel
“AI y Fair Use, una discusión en derecho comparado”

¿Cuáles son las principales diferencias y similitudes que encuentra entre las normativas de protección de la Propiedad Intelectual (PI) latinoamericanas y europeas?

Tanto los países latinoamericanos como los europeos se adhieren a tratados internacionales clave como el Convenio de Berna y el Acuerdo de los ADPIC, que garantizan estándares básicos para el derecho de autor y otras protecciones de la propiedad intelectual. Sin embargo, las leyes europeas de PI están más armonizadas debido a la legislación a nivel de la UE y a los mecanismos centralizados. Al mismo tiempo, los marcos latinoamericanos difieren significativamente por país, lo que conduce a una mayor fragmentación legal y posibles inconsistencias. Si bien la situación en la protección del derecho de autor no difiere fundamentalmente de otros campos de la PI en la UE, el derecho de autor sigue siendo el derecho de PI menos armonizado, lo que aún puede resultar en inconsistencias, aunque los esfuerzos para abordarlas están en curso.

La falta de armonización a nivel continental en América Latina se ve agravada por el hecho de que muchos países no se han adherido a tratados mundiales clave de PI en la tramitación de derechos, como el Sistema de Madrid y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). En contraste, los países europeos —incluidos los miembros de la UE y del EEE, así como aquellos que forman parte de otros acuerdos como CEFTA y el Convenio sobre la Patente Europea— suelen adherirse a la mayoría de los tratados internacionales y armonizan continuamente sus leyes de PI. Este proceso tiene como objetivo, y esencialmente lo logra, mejorar las condiciones comerciales y de negocios en toda Europa. En particular, la UE ha ido más allá de los principios de territorialidad nacional arraigados en los Convenios de París y Berna al crear derechos de PI supranacionales como la marca de la UE, el diseño de la UE y, más recientemente, la Patente Unitaria.

A pesar de estas diferencias, existen estrechas cone-

xiones entre los dos continentes, ya que la UE ha concluido numerosos tratados bilaterales y multilaterales con países latinoamericanos. Estos acuerdos incorporan principios legales aceptados conjuntamente y fomentan una mayor integración legal y económica. La UE sigue de cerca los desarrollos legales en América Latina y está preparada para profundizar la cooperación cuando las condiciones lo permitan. Los esfuerzos para desarrollar hilos legales comunes y relaciones más estrechas son mutuamente beneficiosos. Cuando los países latinoamericanos demuestran liderazgo legislativo o jurisprudencial, la UE a menudo considera estas innovaciones, enriqueciendo así sus propias soluciones. Un ejemplo notable es la iniciativa "Marca País", que, si bien no ha sido adoptada en la UE, es reconocida como un esfuerzo valioso. El reconocimiento mutuo y la apertura a los enfoques de cada uno continúan fortaleciendo los lazos entre las regiones.

¿Cómo se han actualizado las normativas de PI para abordar los desafíos planteados por la Inteligencia Artificial Generativa?

La Unión Europea ha reconocido cada vez más las complejas cuestiones legales planteadas por la IA Gene-

rativa y ha iniciado varios pasos para adaptar su marco de propiedad intelectual (PI). Las actualizaciones significativas y los debates en curso en la UE se han centrado en aclarar cuestiones clave, incluida la autoría de obras generadas o asistidas por IA, los derechos de uso de materiales protegidos para el entrenamiento de IA y el alcance de las excepciones para la minería de texto y datos. Incluso se están debatiendo los aspectos básicos de esta discusión, como el grado en que estos desafíos requieren una intervención legislativa. Después del llamado Informe Draghi, existe una tendencia a reducir la regulación. Aun así, yo diría que la UE entiende que evaluar los desarrollos y articular los problemas es, sin embargo, un ejercicio muy útil para crear condiciones sociales deseables.

Una preocupación central para la UE ha sido determinar si las obras generadas por IA pueden calificar para la protección del derecho de autor. La ley actual de la UE generalmente requiere que un trabajo refleje la propia creación intelectual del autor, lo que implica un creador humano. Como resultado, los reguladores y tribunales europeos han sostenido principalmente que solo las obras generadas por humanos son elegibles para la protección del derecho de autor, excluyendo explícitamente los resul-

BKM | BERKEMEYER
PARAGUAY

**ASESORAMIENTO LEGAL CENTRADO
EN EL NEGOCIO DE CADA CLIENTE**

PROPIEDAD INTELECTUAL | ASESORAMIENTO CORPORATIVO

tados producidos de forma autónoma por la IA. Agregaría que a menudo pasamos por alto que las máquinas no reclaman derechos sobre sus resultados, como lo hacen los humanos. Sin embargo, existe un animado debate sobre las obras asistidas por IA, donde la intervención humana juega un papel significativo, aunque a veces indeterminado. Las propuestas recientes y las discusiones políticas exploran si tales obras deben protegerse y cómo, y bajo qué condiciones un humano puede ser considerado el autor legal, particularmente cuando las herramientas de IA están sustancialmente involucradas en el proceso creativo.

La UE ha modernizado algunas normas sobre la minería de datos y el uso de material protegido por derechos de autor para el entrenamiento de IA. Con la adopción de la Directiva del Mercado Único Digital (DSM), se han establecido dos excepciones principales de minería de texto y datos (TDM): una para organizaciones de investigación y otra, una excepción más amplia para el uso general a menos que el titular de los derechos lo haya reservado explícitamente. Ha habido llamamientos, que me parecen comprensibles, para una mayor clarificación de estas excepciones, y algunas partes interesadas argumentan que no reflejan completamente las realidades o necesidades del desarrollo y la implementación de la IA generativa, principalmente porque los conjuntos de datos a gran escala a menudo incluyen vastas cantidades de obras protegidas. En este proceso, los legisladores y grupos de expertos dentro de la UE han encargado numerosos estudios para evaluar si pueden ser necesarios nuevos marcos legales o derechos sui generis para abordar adecuadamente los desafíos planteados por la IA Generativa. Algunas propuestas abogan por nuevas categorías de derechos de PI o regímenes adaptados que equilibren mejor los incentivos a la innovación con la protección de los creadores y el interés público. Sin embargo, existe escepticismo de que la simple expansión de la exclusividad del derecho de autor tradicional resuelva los problemas matizados planteados por la creatividad de la IA y el uso de datos. Muchos están cada vez más a favor de soluciones separadas y adaptadas para proteger tanto el resultado creativo como los datos subyacentes en el contexto de la IA.

Si bien existen iniciativas nacionales dentro de los Estados miembros de la UE, la armonización a nivel de la UE ha sido un objetivo constante, particularmente dada la naturaleza transfronteriza del desarrollo de la IA y los merca-

GOODRICH RIQUELME ASOCIADOS

MULTIDISCIPLINARY LAW FIRM OFFERING TAILORED
SOLUTIONS TO YOUR BUSINESS SINCE 1934.

COMMITTED TO
EXCELLENCE

CONNECTED TO
PEOPLE

ENRIQUE DÍAZ

TEL: +52 55 5525 1422

E-MAIL:

EDIAZ@GOODRICHRIQUELME.COM

GUILLERMO SOSA

TEL: +52 55 5207 7561

E-MAIL:

GSOSA@GOODRICHRIQUELME.COM

JUAN SUÁREZ

TEL: +52 55 5207 9261

E-MAIL:

JCSUAREZ@GOODRICHRIQUELME.COM

JULIO PRIETO

TEL: +52 55 5207 8183

E-MAIL:

JCPRIETO@GOODRICHRIQUELME.COM

GOODRICHRIQUELME.COM



LÍDERES EN PROPIEDAD INTELECTUAL



CERVIERI MONSUAREZ

CM le da la bienvenida a todos sus clientes, amigos y colegas a ASIPI Argentina.



www.cervierimonsuarez.com



XXIII CONGRESO
30 DE NOVIEMBRE



BUENOS AIRES
3 DE DICIEMBRE 2025

dos digitales. La UE también está participando en debates internacionales, incluidos los de la OMPI, para garantizar la cohesión entre los estándares globales y los enfoques regionales. Aunque algunos países no pertenecientes a la UE (en particular el Reino Unido) han excluido explícitamente las obras generadas por IA del derecho de autor o han experimentado con otros modelos de PI, el enfoque de la UE hasta ahora refleja un cuidadoso equilibrio de derechos y apertura a la innovación legislativa.

¿Qué desafíos y amenazas representa la IA Generativa en el campo de la Propiedad Intelectual?

Es la cuestión de la propiedad y la autoría lo que domina los debates legales de la UE sobre el contenido generado por IA. La ley de derecho de autor de la UE generalmente requiere que las obras encarnen una "creación intelectual humana", lo que significa que los resultados creados únicamente por IA generalmente no se consideran elegibles para protección. Sin embargo, a medida que crece la creatividad asistida por IA, diferenciar entre las contribuciones humanas y las de las máquinas se vuelve más difícil, lo que complica la atribución adecuada y plantea preguntas sobre quién tiene los derechos residuales. Los tribunales y los responsables políticos están considerando nuevos estándares, pero por ahora, la falta de claridad deja muchas obras en un área legal gris. Si bien reconocemos, como se mencionó antes, que los bots de IA no reclaman derechos de PI por el resultado que crean, y debido a que gran parte del resultado generado por IA ya supera a la mayoría de las creaciones humanas banales a las que tendemos a otorgar protección, creo que está surgiendo una tensión que requerirá una reorganización radical de nuestro sistema de PI existente, anticuado, casi retrógrado. Ya notamos que las nociones de territorialidad son en su mayoría contraproducentes, que la división entre la creación artística y científica y la propiedad industrial es un concepto zombi, sin sentido desde el momento en que la industria del entretenimiento y la industria del software comenzaron a usar el derecho de autor, y posiblemente incorrecto desde el principio, es decir, desde los orígenes del Convenio de Berna en el siglo XIX. El concepto mismo de originalidad podría haber sido elegido erróneamente como base para la protección del derecho de autor, ya que es difícil argumentar que la creatividad humana es completamente original, al igual que no lo es la creatividad generada por máquinas. Por lo tanto,

siento que la reconceptualización del derecho de autor en la que la noción de autenticidad está mucho más adaptada a proteger la creatividad humana, o cualquier otra. El concepto mismo de creatividad pasó de nociones románticas de creación como resultado de la inspiración de un individuo dotado a la visión contemporánea, en la que entendemos que la creatividad es una actividad ubicua basada en el conocimiento. Para mí es obvio que los antiguos sistemas de París y Berna son inadecuados para llevarnos adelante, y que la aparición de la IA revelará no solo estas sino también otras inconsistencias que necesitarán reconceptualización y rearticulación.

Además de estas cuestiones fundamentales, están surgiendo otras. Los sistemas de IA generativa pueden replicar, remezclar y modificar vastas cantidades de obras protegidas a escala, lo que dificulta la identificación de la infracción, especialmente cuando el proceso es opaco (problema de la "caja negra de la IA"). La Directiva de Derecho de Autor de la UE y la nueva Ley de IA han introducido obligaciones de mayor transparencia y trazabilidad en el uso de datos, empujando a los desarrolladores de IA a documentar y divulgar los datos de entrenamiento y los orígenes del resultado generado. Si bien estas medidas pueden facilitar la aplicación y el seguimiento, no pueden prevenir por completo la infracción, debido a las limitaciones en la granularidad de los datos y la naturaleza internacional de la tecnología de IA. Los escépticos también señalan las dificultades técnicas para lograr estos objetivos.

Además, los grandes conjuntos de datos utilizados por los modelos de IA a menudo incluyen material protegido por derechos de autor. Según la Directiva DSM, el Artículo 4 permite la minería de texto y datos (TDM) a menos que los titulares de derechos hayan reservado expresamente sus derechos, pero la idoneidad de aplicar las excepciones de TDM al entrenamiento de IA es muy controvertida. Hay un debate activo en la UE sobre si el scraping y la digestión de contenido protegido por derechos de autor deben considerarse infracción. Varios informes y estudios abogan por nuevos modelos de licencias colectivas o esquemas de remuneración para cerrar la brecha entre creadores y desarrolladores. Algunos expertos ven la inclusión amplia de obras culturales en los datos de entrenamiento como beneficiosa para la innovación y el interés público, aunque las organizaciones de autores están presionando por restricciones más estrictas. Los escépticos también señalan

los desafíos técnicos para resolver estos espinosos problemas. Todavía estoy reflexionando si la aplicación del concepto de derecho de autor basado en derechos exclusivos es técnicamente posible y conceptualmente significativa en las condiciones creadas por la IA.

Por último, pero no menos importante, los modelos de IA generativa, particularmente los grandes modelos de lenguaje, corren el riesgo de exponer información confidencial o propietaria incrustada en sus datos de entrenamiento. La Ley de IA y el GDPR imponen obligaciones para salvaguardar los datos personales y los secretos comerciales. Aun así, la memorización del modelo puede conducir a una divulgación accidental, lo que sigue siendo un desafío clave de cumplimiento y gestión de riesgos para los desarrolladores europeos de IA. Los reguladores de la UE todavía están trabajando para fortalecer los marcos de responsabilidad y reparación. El panorama regulatorio de la UE demuestra un esfuerzo continuo para adaptar las leyes de PI a la IA generativa. Aun así, las lagunas y ambigüedades persistentes significan que los riesgos legales y prácticos siguen siendo significativos para los creadores, desarrolladores y titulares de derechos a nivel mundial, a medida que buscamos las respuestas a esos desafíos.



**Tu aliado
en propiedad
intelectual**



Hoet & Partners
Firma de propiedad intelectual

¡ENCUÉNTRANOS EN
CARACAS, VENEZUELA!

infoip@hoetpartners.com

PANEL

IA Y EL FUTURO EN EL EXAMEN DE MARCAS TRANSICIÓN GLOBAL DE LAS OFICINAS DE REGISTRO

Miguel Muñoz, Mariano Riccheri, Iago Rodríguez y Gabriela Alegría analizaron cómo la inteligencia artificial está transformando el examen de marcas en las oficinas de registro del mundo. El panel destacó los programas piloto de la EUIPO, que prueba herramientas de búsqueda semántica para evaluar riesgo de confusión, y la ex-

periencia pionera de INAPI Chile, que desde 2021 utiliza modelos de aprendizaje automático para clasificación y búsqueda de similitud.

También, se revisaron los avances exploratorios de INPI Brasil y SIC Colombia, junto con la visión práctica de los profesionales frente a esta transición tecnológica.





PANEL

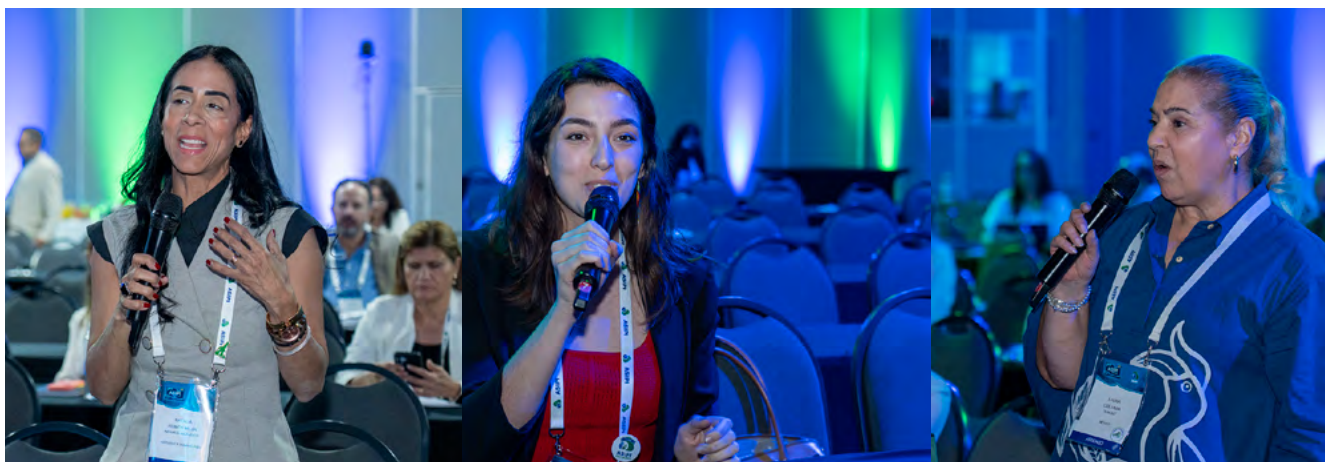
Experiencias de inclusión

Una conversación que mostró, con hechos, cómo la diversidad transforma el trabajo.

El encuentro reunió voces de Argentina y Ecuador para compartir casos reales de organizaciones que apostaron por la inclusión como motor de innovación, cohesión interna y compromiso social. Juan Berton Moreno, Margarita Romero, Sebastián Wainstein (Alamesa), Fernando Anderlic y Guadalupe Itzi-Guari Hurtado, Di-

rectora General Adjunta de los Servicios de Apoyo en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, presentaron buenas prácticas para integrar talento diverso, derribar sesgos y construir culturas más equitativas.

A través de historias concretas, quedó claro que la inclusión no es solo una política: es una decisión estratégica que fortalece equipos, humaniza entornos y genera un impacto que trasciende a las organizaciones.



XXIII CONGRESO
30 DE NOVIEMBRE



BUENOS AIRES
3 DE DICIEMBRE 2025



SOMOS 1 EQUIPO CON 1 PRIORIDAD:
Proteger y defender la creatividad y la innovación.



FIRMA DE CONVENIO CON FICPI

ASIFI y la Fédération Internationale des Conseils en Propriété Intellectuelle (FICPI) formalizaron un nuevo convenio de colaboración durante el Congreso **ASIFI** Buenos Aires. El acuerdo fue firmado por Elia Sugrañes, Presidenta de FICPI, y Luis Henriquez, Presidente de **ASIFI**.

Este convenio fortalece los lazos entre ambas organizaciones e impulsa el desarrollo de actividades conjuntas, el intercambio técnico y la cooperación internacional en favor del fortalecimiento de la Propiedad Intelectual en la región.





University of
New Hampshire
Franklin Pierce School of Law

Join the INTELLECTUAL PROPERTY POWERHOUSE



ASIFI Scholarship Opportunities!

LLM

M.I.P.

Hybrid Juris
Doctor

IP Summer
Institute

Tuition Benefits

- **All ASIFI Members:** 50% tuition scholarship for LLM, MIP, and IPSI programs; 30% tuition scholarship for Hybrid JD.
- **Essay Contest:** Winners receive **FULL** tuition scholarships - essays due January 30, 2026.

For more more information visit:

<https://law.unh.edu/asipi-partnership>

ASAMBLEA GENERAL DE ASIFI BUENOS AIRES 2025

La Asamblea General del XXIII Congreso ASIFI Buenos Aires reunió a los miembros para revisar los informes institucionales y aprobar importantes resoluciones en materia de Propiedad Intelectual, incluyendo posicionamientos sobre Denominaciones de Origen, Marca País, restricciones al uso de marcas y el Sistema de Validación de Patentes de la EPO. Estos documentos reflejan el trabajo técnico desarrollado durante el año y consolidan el rol de ASIFI como referente regional en la discusión y fortalecimiento de políticas públicas en PI.

Uno de los momentos más significativos de la Asamblea fue la despedida de **Luis Henriquez** como Presidente de ASIFI. Luis ofreció un discurso profundamente emotivo y presentó un video documental que repasó los principales hitos de su gestión 2023–2025, destacando los avances institucionales, el crecimiento de la membresía y el impulso a proyectos académicos y de impacto regional.

A continuación, se realizó el juramento de **Matías Noetinger** como nuevo Presidente de ASIFI, junto con la presentación del Comité Ejecutivo para el período 2025–2027. Matías ofreció un mensaje igualmente emotivo, enfocado en el futuro de la asociación y la consolidación de ASIFI como plataforma para que cada miembro pueda crecer y potenciar su impacto en la región.

La sesión también dejó un momento especialmente conmovedor con el nombramiento de **María del Pilar Troncoso** como **Presidenta de Honor**, el máximo reconocimiento de la asociación y el primero otorgado a una mujer. Su trayectoria, liderazgo y aporte histórico a ASIFI fueron celebrados con ovaciones. Con el cierre de la Asamblea, ASIFI reafirma su compromiso con la excelencia, la continuidad institucional y el fortalecimiento de su presencia en la región.

Comité Ejecutivo 2025-2027

Presidente

Matías Noetinger (Argentina)

Vicepresidente 1

Ricardo Fischer (Estados Unidos)

Vicepresidente 2

Martín Pittaluga (Uruguay)

Secretaria

Giselle Reuben (Costa Rica)



Tesorera

Raquel Toñáñez (Paraguay)

Vocal 1

Paulo Parente (Brasil)

Vocal 2

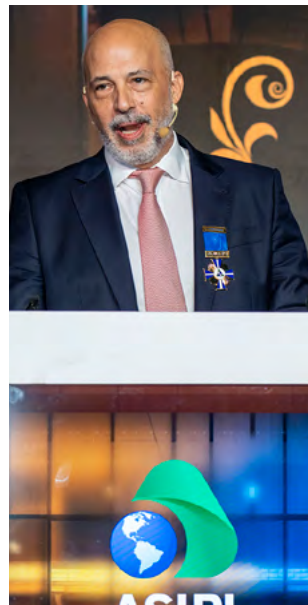
Eryck Castillo (México)

Vocal 3

Carmen Paz Álvarez (Chile)

Presidente Saliente

- Luis Henriquez (Venezuela)
-





XXIII CONGRESO
30 DE NOVIEMBRE



BUENOS AIRES
3 DE DICIEMBRE 2025



GRUENBAUM, POSSINHAS & TEIXEIRA

ADVOGADOS - PROPRIEDADE INTELECTUAL
LAW FIRM - INTELLECTUAL PROPERTY

TRADEMARKS
PATENTS
INDUSTRIAL DESIGNS
COPYRIGHTS
JUDICIAL LITIGATION
UNFAIR COMPETITION
SOFTWARE REGISTRATION
CONTRACTS
ENTERTAINMENT AND FASHION LAW
DIGITAL LAW
PLANT VARIETIES



INTELLECTUAL PROPERTY
INNOVATION AND PROTECTION
MAKE THE DIFFERENCE

CENA DE CLAUSURA





XXIII CONGRESO
30 DE NOVIEMBRE



BUENOS AIRES
3 DE DICIEMBRE 2025



Expand your Intellectual Property reach across the region with ease.

CENTRAL AMERICA AND THE CARIBBEAN

COSTA RICA · NICARAGUA · EL SALVADOR · HONDURAS · GUATEMALA
HAITI · SAINT LUCIA · BARBADOS · TRINIDAD AND TOBAGO · GUYANA
MONTSERRAT · SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

PATENTS · TRADEMARKS · COPYRIGHTS
SANITARY REGISTRATIONS · FASHION LAW
ENFORCEMENT OF IP RIGHTS



✉ info@ideasips.com
🌐 www.ideasips.com

ASIFI ARTE: CREATIVIDAD CON PROPÓSITO SOCIAL



ASIFI ARTE es una iniciativa impulsada por el Comité de Acción Social que une el talento artístico de nuestros miembros con el compromiso solidario que caracteriza a la asociación.

Durante el Congreso **ASIFI Buenos Aires**, se realizó una subasta de obras originales (pinturas, esculturas, fotografías y otras expresiones creativas) donadas generosamente por integrantes de nuestra comunidad y subastadas a través de la app oficial del evento.

El objetivo de esta acción fue recaudar fondos para apoyar a la fundación Fe y Alegría, contribuyendo así al fortalecimiento de programas educativos y sociales que generan oportunidades reales para los niños y jóvenes de la región.







ArentFox
Schiff

ArentFox Schiff

Smarter Service.

Full Service. Industry Focus.

Your goals define our mission. Whether an immediate need or a long-term objective, ArentFox Schiff helps you reach your full potential. As industry insiders, we partner with you to develop practical business strategies and sophisticated legal solutions to achieve today's targets and anticipate tomorrow's problems. We get you across the finish line.

ENTREVISTA COMITÉ ANFITRIÓN DE ASUNCIÓN



Lorena Mersan
Copresidente del Comité Anfitrión
de **ASIFI** Asunción

¿Qué representa para ustedes y para Paraguay recibir a la comunidad de ASIFI en el próximo Seminario?

Para nosotros es una alegría enorme volver a recibir a la familia de **ASIFI** en Asunción, sobre todo después de tantos años sin un evento aquí desde el 2015. Sentimos que es una oportunidad muy especial para reencontrarnos, para mostrar cómo ha crecido nuestra ciudad y para que todos puedan disfrutar nuevamente de Paraguay y de su gente.

¿Cuáles son sus expectativas para este Seminario y qué impacto esperan que tenga en la comunidad de propiedad intelectual de la región?

Tenemos muchas expectativas puestas en este Seminario. El tema —el deporte, y en particular el fútbol, visto desde la propiedad intelectual— llega en un momento

ideal, justo en un año mundialista y con Paraguay participando. Creemos que será un espacio muy enriquecedor para compartir ideas, analizar desafíos actuales y generar nuevas amistades entre colegas de toda la región.

¿Qué les dirían a los socios de ASIFI para despertar su entusiasmo y anticipación por este encuentro en Asunción?

Simplemente: vengán con ganas de aprender, de compartir y de pasarla bien. Les espera un programa académico muy completo, actividades sociales pensadas con cariño y, por supuesto, la calidez de los paraguayos, que siempre recibimos a nuestros visitantes como si fueran de la casa. Estamos muy entusiasmados por tenerlos nuevamente en Asunción y deseamos que disfruten cada momento.



ENTREVISTA COMITÉ ANFITRIÓN DE ASUNCIÓN



Antonio Villa Berkemeyer
Copresidente del Comité Anfitrión
de **ASIFI** Asunción

¿Qué representa para ustedes y para Paraguay recibir a la comunidad de ASIFI en el próximo Seminario?

Recibir a la comunidad de **ASIFI** en Paraguay será un honor y una gran oportunidad para proyectar al país como un referente regional en Propiedad Intelectual. Este Seminario pone de manifiesto el compromiso que tiene Paraguay con la integración y el fortalecimiento de la práctica profesional de la Propiedad Intelectual. Será un verdadero gusto recibir a tantos colegas, pero principalmente amigos, después de todos estos años.

¿Cuáles son sus expectativas para este Seminario y qué impacto esperan que tenga en la comunidad de propiedad intelectual de la región?

Esperamos que el Seminario permita el intercambio de experiencias, buenas prácticas y nuevas tendencias de la Propiedad Intelectual en los deportes, pero que principalmente permita estrechar lazos entre colegas.

¿Qué les dirían a los socios de ASIFI para despertar su entusiasmo y anticipación por este encuentro en Asunción?

Asunción los espera con la hospitalidad que caracteriza a nuestra gente, con una interesante propuesta académica y con divertidas actividades sociales. Queremos que este seminario sea una experiencia de crecimiento e intercambio profesional que le permita a las personas que asistan, descubrir nuestra cultura y el potencial de Paraguay para organizar este tipo de eventos.



MENSAJE DEL PRESIDENTE SALIENTE



Luis Henriquez

Quiero manifestarles que lo construido en estos años no es un punto de llegada, sino una base sólida sobre la cual quienes continúen encontrarán siempre espacio para innovar, corregir y mejorar lo existente. Esa es, al final, una de las mayores fortalezas de ASIFI: cada gestión suma, enriquece la obra común y deja el terreno un poco mejor preparado para la siguiente.

A lo largo de este tiempo, he tenido el privilegio de ver de cerca el compromiso, la dedicación y el profesionalismo de quienes conforman nuestra asociación. Cada proyecto, cada actividad, cada encuentro y cada conversación aportaron, a su manera, al crecimiento colectivo. Nada de lo logrado hubiera sido posible sin el trabajo silencioso de muchos, sin la generosidad de quienes dieron su tiempo, su experiencia y su energía para que ASIFI siga avanzando.

Este cierre no busca destacar logros individuales, porque ASIFI nunca ha sido la obra de una sola persona. ASIFI es el resultado de un esfuerzo compartido, de una comunidad diversa que se reconoce en valores comunes y que entiende que la propiedad intelectual es una herramienta de desarrollo para toda la región. Por eso estoy convencido de que el futuro de la

asociación continuará construyéndose con la misma pasión y la misma convicción que nos trajeron hasta aquí.

Cada gesto, cada aporte y cada apoyo marcaron una diferencia. Me llevo cientos de momentos, viajes, reuniones y desafíos compartidos que hoy forman parte de una experiencia inolvidable.

Quiero invitarlos a mirar hacia adelante con entusiasmo. Lo que viene para ASAPI es aún más grande, más desafiante y más inspirador. Sigamos trabajando con la certeza de que, cuando actuamos juntos, nuestra asociación se vuelve más fuerte, más influyente y más capaz que nunca de transformar realidades.

¡Un enorme gracias a toda la comunidad que ha trabajado incansablemente en esta gestión!

Luis Henriquez
Presidente de **ASAPI**
2023-2025

Ver video de gestión clickeando o presionando **AQUÍ**
o escanear el **QR**





25 Comités especializados

- Acción Social
- Administración de Despachos
- Antipiratería
- Amonización y jurisprudencia
- Asuntos Regulatorios
- Competencia
- Conocimientos Tradicionales
- Derecho de Autor
- Derecho del Entrenamiento
- Derecho Deportivo
- Diseños Industriales y Trade Dress
- Diversidad, equidad e Inclusión
- Empresa (In houses)
- Fashion Law
- Franquicias
- Indicaciones Geográficas
- Manual Informativo de Países
- Marcas
- Mediación Conciliación y Arbitraje
- Patentes
- Protección de Datos
- Publicidad
- Tecnología
- Valuación, Monetización y Comercialización de Intangibles
- Variedades Vegetales

7 Comisiones especiales

ASIFI Futuro, Brainstorming, Ética, Marca País, Observatorio de Inteligencia Artificial, Programas Académicos, Tratados Internacionales

7 Grupos de Trabajo

- Brand Restriction
- Estudio de impacto de la piratería, falsificación y adulteración de productos en la economía de LATAM
- Expansiones Tradicionales Garantizadas (ETG)
- Impacto de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas en la economía y desarrollo social
- Impacto del Sistema de Patentes para el desarrollo económico y social de los países de la región
- Industria del Comercio y su regulación en LATAM
- Rol de las Universidades para el Desarrollo de la PI

Consolidación Institucional de ASIPI

80 Webinars
302 Speakers y/o Moderadores

9.028 Participantes

Webinar más visto
Obras audiovisuales: ¿tienen los criminales y sus herederos derechos sobre su imagen?
(22/01/2024)



+20 Podcasts

57 Participantes

Podcasts más escuchados
Marcas no tradicionales en América Latina
(21/06/2024)



15 ASIPNEWS

Derecho moral y sistemas comparados
(04/01/2024)



Página Web

111.192 Visitas

Recursos Interactivos

10 Mujeres

24 Publicaciones

Comités

- Comité de Dirección de Autor
- Comité de Selección de la Comisión Organizadora del Congreso
- Comité de Organización del Congreso
- Comité de Publicación
- Comité de Legislación en América Latina

Redes Sociales

25.614 Seguidores

55.105 Interacciones

5.166 Publicaciones

1. México
2. Argentina
3. Colombia
4. Chile
5. Ecuador
6. España
7. Perú
8. Uruguay
9. Venezuela
10. Brasil

9 Concursos

Moot Court Lationamericano



Becas ASIPI - UNH Franklin Pierce



Los Mejores Diseños Industriales



Innovación Verde



Moda Sostenible



21 países participantes

- Argentina
- Bolivia
- Brazil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- España
- Estados Unidos
- El Salvador
- Guatemala

ENTREVISTA A MATÍAS NOETINGER PRESIDENTE ENTRANTE **ASIFI** 2025–2027



Matías Noetinger
Presidente de **ASIFI**
2025 - 2027

1) ¿Cuál consideras que es el objetivo central de tu gestión? ¿Hay alguna frase que lo resuma?

Mi objetivo central es seguir consolidando a **ASIFI** como una verdadera plataforma de oportunidades para sus socios. Oportunidades de trabajo, de desarrollo profesional, de conexión, de aprendizaje y de participación. Que cada persona encuentre en la Asociación un espacio que le permita crecer y avanzar en su carrera.

Creo que **ASIFI** tiene un rol muy importante como comunidad profesional: cuando funciona bien, abre puertas, genera vínculos, ordena el trabajo y crea escenarios donde los socios podemos mostrarnos, formar equipos, aprender y, sobre todo, generar nuevas oportunidades.

Dentro de esa visión aparece también la innovación, que es parte natural de nuestra profesión. La PI nace de lo nuevo, y nosotros necesitamos estar cerca de los eco-

sistemas científicos, tecnológicos y emprendedores para entender su idioma, sus necesidades y su ritmo. Eso nos ayuda a asesorar mejor, a mantenernos actualizados y a descubrir nuevos campos de trabajo para nuestra membresía.

“ASIFI motor de innovación, plataforma de oportunidades” fue la frase que inicialmente pensé para presentar este plan, y sí un poco lo resume. Pero creo que el corazón del plan es la plataforma; una **ASIFI** que impulse, acompañe y potencie a cada socio. Y también, una **ASIFI** con más fuerza local, impulsada por sus delegados nacionales, que pueda proyectarse hacia nuevas ciudades y zonas. La idea es que esas oportunidades lleguen a más lugares y a más personas.

Una **ASIFI** que ayude a que cada socio pueda avanzar más y mejor en lo que hace, una asociación que sea un espacio real para generar nuevas oportunidades para todos.

2. ¿Por qué crees que el eje de Innovación es central en tu propuesta?

La Propiedad Intelectual nace de la mano de la innovación, y para acompañarla bien necesitamos estar cerca de los lugares donde realmente ocurre: universidades, centros de investigación, laboratorios, oficinas de PI y comunidades científicas. Ahí es donde se generan muchos de los desarrollos que después necesitan orientación, protección y valor.

ASIFI Innova busca justamente promover y fortalecer ese vínculo y, además, algo que considero fundamental, nuestra propia capacitación técnica. Si queremos asesorar mejor, tenemos que actualizarnos y formarnos mejor. El taller de Redacción de Patentes es un buen ejemplo: una iniciativa que se propone darnos herramientas para elevar nuestro nivel profesional y prepararnos para trabajar con tecnologías cada vez más sofisticadas.

La propuesta de **ASIFI** Ventures también complementa esa visión, buscando ser un espacio que nos conecte con la lógica del mundo emprendedor e inversor, donde muchas de esas ideas se transforman en proyectos y negocios concretos. Estar cerca de esos actores nos permite aprender ese idioma, entender sus lógicas y anticiparnos a las necesidades de quienes están impulsando innovación en la región.

La innovación en **ASIFI** tiene que ser una herramienta para abrir puertas: a nuevos conocimientos, a nuevos vínculos y a oportunidades reales de trabajo para nuestros socios.

3. ¿Qué impacto esperas generar con Experiencia ASIFI?

Quiero que todos los socios que quieran involucrarse encuentren su lugar en **ASIFI**: para trabajar, para proponer y para ser parte. Ser miembro de **ASIFI** tiene que vivirse todo el año, trascendiendo los eventos.

Lo digo mucho porque lo creo: lo más rico de pertenecer a una asociación como ésta es lo que pasa más allá de los congresos y jornadas. Las oportunidades que se generan en los vínculos, los espacios donde nos conectamos y nos formamos, y los equipos de trabajo donde construimos cosas juntos.

Experiencia **ASIFI** reúne justamente esos espacios: mentorías, clubes, concursos, actividades académicas y

encuentros que permiten generar vínculos reales y abrir oportunidades de colaboración entre colegas de toda la región.

También queremos facilitar la participación con herramientas prácticas: materiales, contenidos, guías y tecnología que hagan el trabajo más simple. Y, paso a paso, incorporar soluciones de IA que ayuden a agilizar procesos y a tener un acceso más ordenado y útil a los recursos de la Asociación.

En resumen, desde Experiencia **ASIFI** buscamos que la Asociación se sienta como un espacio activo, accesible y cercano, donde cada socio que quiera participar encuentre una puerta abierta para aprender, conectarse y avanzar.

4. Hablaste de ASIFI 24/7 como uno de los conceptos clave. ¿Qué significa en la práctica?

La primera vez que lo mencioné algunos se asustaron pensando que estaba hablando de trabajar 24/7 de verdad! Pero, no es eso. **ASIFI** 24/7 es una forma de estar. Es que la Asociación sea más presente, más disponible y más ordenada, para acompañar y facilitar el trabajo durante todo el año.

Tiene que ver con que los comités, los delegados y los grupos nacionales tengan información, materiales y espacios de coordinación que les permitan avanzar sin depender del ritmo de los eventos. Que el trabajo fluya y que las iniciativas puedan sostenerse en el tiempo. Y también implica una presencia territorial más fuerte, apoyar a los delegados en su trabajo en cada país, ayudarlos a abrir nuevos espacios y a llegar a más ciudades. **ASIFI** tiene que sentirse cerca.

ASIFI 24/7 busca que la Asociación sea una plataforma viva: accesible, organizada y presente, para que cada socio que quiera involucrarse pueda hacerlo con claridad y con apoyo.

5. ¿Cuál es el enfoque que proponen para ASIFI Responsable?

ASIFI ya viene haciendo mucho en materia de Responsabilidad e impacto: **ASIFI** pro bono, alfabetización en PI, apoyo a emprendedores sociales, iniciativas con comunidades vulnerables, diversidad e inclusión y proyectos ambientales. La propuesta es seguir haciendo eso que em-

pezamos, pero también ampliarlo, ir por más. Consolidar, profundizar y ordenar todo ese trabajo para que tenga más alcance y más continuidad.

Creo que la acción social conjunta no solo beneficia a nuestras comunidades de origen o aquellas con las que interactuamos, sino que además, nos fortalece a nosotros como Asociación. Nos ayuda a trabajar juntos con un propósito compartido, a relacionarnos mejor entre países y a construir equipo.

ASIFI Responsable busca que estas iniciativas se lleven adelante de manera más efectiva y sostenida, en más países y con más participación. Y acá los delegados nacionales vuelven a tener un rol clave: son quienes pueden facilitar, impulsar y coordinar estas acciones a nivel local, articulando con las comisiones y con los socios de distintos países para lograr un impacto mayor.

6. Remarcaste que los Delegados Nacionales tienen un rol protagónico. ¿Qué esperás de ellos?

Quiero que los delegados sean el motor territorial de **ASIFI**. Son quienes pueden llevar el trabajo de la Asociación a cada país, abrir puertas, acercar a **ASIFI** a nuevas instituciones y ayudarnos a llegar a ciudades donde todavía no estamos presentes.

Que lideren y coordinen acciones locales: que articulen con universidades, autoridades, organismos de PI, cámaras, organizaciones profesionales y también con los socios de su país. Su mirada es clave para detectar oportunidades y para impulsar iniciativas que, de otro modo, no avanzarían.

Y no se trata solo de proponer: queremos acompañarlos con materiales, lineamientos, herramientas y una agenda

de trabajo clara para que puedan hacerlo con más facilidad. La figura del subdelegado también va a ser importante para ampliar nuestra presencia y sumar más manos en el territorio.

Los delegados son fundamentales para que **ASIFI** crezca y llegue más lejos. Queremos que se sientan respaldados y tengan el espacio para liderar. **ASIFI** necesita de ellos para funcionar, para hacer que las cosas pasen, estar más cerca y generar nuevas oportunidades en cada país.

7. ¿Qué invitación te gustaría hacerles a los socios para esta nueva etapa?

La invitación es simple: que se involucren.

ASIFI se construye participando, proponiendo y trabajando juntos. El socio que quiera sumarse va a encontrar espacios reales para hacerlo, ya sea en los comités, en las actividades, en las iniciativas locales o en los programas que vamos a impulsar en cada eje.

Cada uno aporta algo distinto, y eso es lo que enriquece a la Asociación. Cuando trabajamos en equipo, cuando nos conectamos entre países y avanzamos con una agenda común, aparecen oportunidades que de forma individual muchas veces no se logran.

Vamos a acompañarlos con claridad, con herramientas y con un rumbo concreto. Lo que necesitamos es que quienes quieran ser parte den ese paso y se animen a participar.

Como dije en el cierre de la Asamblea en Buenos Aires, esto se juega en equipo: cada uno desde su lugar, con sus fortalezas y sus posibilidades.

Y cuanto más activa sea la comunidad, más oportunidades se van a generar para todos.



PATROCINADORES INSTITUCIONALES



PATROCINADOR PLATINO



PATROCINADOR ORO



SOCIO ACADÉMICO



MEDIA

